

BAQUEDANO, 26 JUN 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1522

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe de Investigación Especial N° 20, de 2012 Sobre incumplimiento de la Municipalidad de Sierra Gorda al Contrato suscrito para el Diseño del Liceo Minero Comunal de fecha 11 junio de 2013.
2. Decreto de Registro N° 21, de fecha 01 de febrero de 2013, que nombra a don Ronnie Osvaldo Muñoz Pérez, RUT [REDACTED] en calidad a contrata, planta profesional 11 E.M.S., de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de las atribuciones que me confiere los artículo 56° y 63° del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA, para determinar eventuales responsabilidades administrativas que pudieran existir referente al Informe de Investigación Especial N° 20, de 2012 Sobre incumplimiento de la Municipalidad de Sierra Gorda al Contrato suscrito para el Diseño del Liceo Minero Comunal de fecha 11 junio de 2013, según vistos.
2. DESIGNESE en calidad de investigador a don Ronnie Osvaldo Muñoz Pérez RUT N° [REDACTED] en calidad a contrata, planta profesional 11 E.M.S., de esta entidad edilicia.
3. NOTIFÍQUESE de esta resolución al investigador a don Ronnie Osvaldo Muñoz Pérez RUT [REDACTED] en calidad a contrata, planta profesional 11 E.M.S., de esta entidad edilicia.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- INVESTIGADOR DESIGNADO
- EXPEDIENTE
- ARCHIVO